

LA HISTORIA ANTIGUA DE MÉXICO DE ANTONIO DE LEÓN Y GAMA *

ROBERTO MORENO

No me hubiera vuelto a ocupar de León y Gama después de haber publicado dos cortos trabajos sobre él y su obra,¹ si en los años transcurridos desde entonces no me hubiesen llegado a las manos importantes testimonios documentales, precisamente sobre sus escritos históricos, que modifican sensiblemente o amplían mis puntos de vista anteriores. Con estas nuevas instancias documentales tengo la esperanza de poder decir alguna novedad.

Sobre la vida del personaje es poquísimo lo que se puede decir. Nació en la ciudad de México en 1735. Fue hijo de un juriconsulto medianamente célebre entre sus contemporáneos por una obra latina sobre *Contratos* que parece ser se conserva inédita en nuestra Biblioteca Nacional.² Entre 1753 y 1755 fue colegial de San Ildefonso habiendo obtenido el título de abogado; hacia 1758 pasó a ejercer su profesión en uno de los oficios de cámara de la Real Audiencia. En fecha no conocida ascendió a oficial mayor del mismo empleo. Ahí pasó el resto de su no corta vida.³ Como se ve, nada tuvo de agitada su existencia. Sus únicas aventuras fueron la historia y la ciencia, y su abundante vida familiar. Tanto el mismo Gama como sus contemporáneos mencionan reiteradamente su pobreza y su dilatada o numerosa familia. Me aterra pensar cuántos hijos debió haber engendrado para que en

* Conferencia leída el 30 de marzo de 1976 en la Academia Mexicana de la Historia, dentro del ciclo "Historiografía de la Nueva España." Para esta publicación he añadido las notas pertinentes y un anexo documental.

¹ "Ensayo biobibliográfico de Antonio de León y Gama", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*. México, enero-junio de 1970, no. 3, p. 43-135. "La colección Boturini y las fuentes de la obra de Antonio León y Gama", *Estudios de Cultura Náhuatl*, v. IX, 1971, p. 253-270.

² Jesús Yhmoff Cabrera, *Catálogo de los manuscritos en latín de la Biblioteca Nacional de México*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1976.

³ La única fuente sobre su vida es el artículo de Manuel Antonio Valdés en *Gazeta de México*, v. XI, 8 de octubre de 1802, p. 158-164.

pleno siglo XVIII se destacara como algo notable. En fin, lo que se puede decir de este autor es que pasó por la existencia subsistiendo como un arreglado y probo burócrata durante cuarenta y cuatro años, hasta que le llegó la muerte el 12 de septiembre de 1802 en la misma ciudad que lo vio nacer y que hasta donde sabemos, nunca lo vio salir a ninguna parte.

Tenemos aquí, pues, a un autor en estado de pureza intelectual, no afectado por fuertes impresiones externas, metido en el papeleo de la audiencia y robándole horas al sueño para satisfacer una enorme curiosidad científica. Sus efemérides van marcadas por sus escritos, de los que publicó varios y dejó inéditos los más. Veamos cuáles son éstos.

De su inmensa pasión por la astronomía nos quedan éditos dos *Calendarios* para los años de 1770 y 1771, la *Descripción orthographique universal del eclipse de sol del día 24 de junio de 1778*, unas "Observaciones meteorológicas" del año de 1786 publicadas en la *Gazeta de México* de febrero de 1787; el "Discurso sobre la luz septentrional que se vio en esta ciudad el día 14 de noviembre de 1789", (publicado en la *Gazeta* del mes siguiente) del que derivó su importante libro *Disertación física sobre la materia y formación de las auroras boreales*, publicado en 1790, y, finalmente, una "Carta a un amigo" publicada en la *Gazeta* de abril de 1801, que trata de la manera en que deben comenzarse a contar los siglos. Publicó también un escrito matemático en forma de carta sobre la imposibilidad de la cuadratura del círculo, como suplemento a la *Gazeta* de 1785. Dejó inédita multitud de papeles y textos de astronomía, que se conservan, muy revueltos, en la Biblioteca Nacional de París. De entre ellos, son notables los que, con paciencia infinita, dedicó al registro de temperatura, presión y demás accidentes geográficos y meteorológicos en la ciudad de México diariamente durante varios años, y cálculos y registros de eclipses, inmersiones de satélites de Júpiter, órbitas de cometas y muchas cosas más.⁴ Labor por demás estimabilísima,

⁴ Moreno, "Ensayo biobibliográfico...", p. 117-133. La colección de León y Gama en la Biblioteca Nacional de París cuenta con una guía bastante mala en la obra de Eugène Boban, *Documents pour servir à l'histoire du Mexique. Catalogue raisonné de la Collection de M. Eugène Goupil (Ancienne Collection J. M. A. Aubin). Manuscrits figuratifs et autres sur papier indigène d'agave mexicana et sur papier européen antérieurs et postérieurs à la conquête du Mexique (XVI^e siècle)*, 2 v., Paris, Ernest Leroux, Éditeur, 1891, ils. En distintas bibliotecas mexicanas y del extranjero se hallarán dispersos otros documentos de Gama. En el Museo Naval de Madrid, manuscrito 316, existen

que algún día se podrá dar a luz, por el indiscutible interés que para nuestra ciencia tienen los registros meteorológicos del pasado. Cabe señalar que siempre tuvo afición por lo histórico, así que hay cálculos de eclipses registrados en la época prehispánica.

Su bibliografía publicada cuenta con dos obras más, ambas sobre el mismo tema. Esta vez son dos escritos médicos de lo más curioso. Se trata de textos sobre el uso de lagartijas para curar el cáncer, técnica guatemalteca de mucho aunque temporal éxito, no sólo en México sino en varios países europeos. Los escritos de León y Gama sobre el tema son la *Instrucción sobre el remedio de las lagartijas*, de 1782 y su *Respuesta satisfactoria a una impugnación que le hicieron dos protomédicos de la ciudad de México*, publicada en 1783.

De sus escritos históricos sólo vio publicada en 1792 la *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que, con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México; se hallaron en ella el año de 1790*, que como subtítulo tiene lo siguiente: *Explícate el sistema de los calendarios de los indios, el método que tenían de dividir el tiempo y la corrección que hacían de él para igualar el año civil, de que usaban con el año solar trópico. Noticia muy necesaria para la perfecta inteligencia de la segunda piedra; a que se añaden otras curiosas e instructivas sobre la mitología de los mexicanos, sobre su astronomía y sobre los ritos y ceremonias que acostumbraban en tiempo de su gentilidad*. Las dos piedras son la Coatlicue y la mal llamada "Calendario azteca" o "Piedra del Sol". El texto de este libro de Gama, ciento veinte páginas en total, está dedicado a su descripción y a todos esos temas que enuncia el subtítulo. Adelante veremos la razón de meter tantas cosas en un solo libro.

Del resto de sus escritos históricos me ocuparé en su oportunidad. Recapitulando lo dicho hasta aquí, se debe asentar que la época en que vivió Gama y la temática e intención de sus trabajos conducen inevitablemente a caracterizarlo como un autor de la Ilustración. Y he aquí que en lugar de introducir un rayo de luz esclarecedor, me temo haber dicho algo que o significa demasiado o no significa absolutamente nada a mis amables oyentes, porque

unas cuantas notas sobre astronomía. Es digno de mención que entre agosto y octubre de 1784 León y Gama se hizo cargo de la redacción de la *Gazeta de Valdés*.

con la palabra "Ilustración" se introducen más tinieblas que orden, de tan desgastada e imprecisa que está. Solamente el explicar lo que entiendo por ese término me llevaría el tiempo de que dispongo, por lo que diré algunas generalidades, imprescindibles para ubicar a nuestro autor.

En general, concibo la Ilustración como una ideología. No es pues, un sistema filosófico o una disciplina científica o una forma de razonar, o una tendencia moral, o un gusto, o una mentalidad o manera de obrar, sino todas estas cosas y otras muchas más, juntas. Es, como toda ideología, un arma de lucha contra aspectos precisos de la realidad. Según el enemigo son los principios que le opone la ideología. En este caso, enarbolando la razón a la que se atribuyen determinadas características, la Ilustración sienta como principios la tolerancia, la igualdad, la fraternidad, la libertad y otros muchos que aún le debemos. Estos principios atentaban contra privilegios de fuertes grupos, como la aristocracia (de ahí la igualdad), y la Iglesia (de ahí la tolerancia, que en ocasiones derivó al ateísmo), y en general contra todos los aspectos del sistema que impedían el ascenso del grupo o clase burgués, que es a fin de cuentas al que hemos de asignar la nueva ideología. Al amparo del absolutismo, la burguesía consolida, en la medida de sus fuerzas, el poder estatal porque es su forma de ascender. La burguesía quiere un lugar preponderante en el sistema nuevo que propone, aunque incomode a los ancestrales poderes. Todo lo que la nueva clase puede crear en el pensamiento —que es mucho— conspira a subvertir el orden. La Ilustración es la primera gran toma de conciencia de una clase nueva. De ahí sus grandes contradicciones internas que hacen tan difícil su caracterización. No ocurre lo mismo con su natural continuador que es el liberalismo, donde las cosas aparecen ya más claras.

Los ilustrados son, pues, los burgueses, este producto histórico tan interesante, bien retratado por Sombart o Groethuysen. Visto esto de una manera mecánica sólo los burgueses serían ilustrados y viceversa. Pero como la realidad nos muestra a cada paso, una ideología de clase penetra en otros grupos, ajenos o próximos y no penetra en lo que se podría llamar especímenes típicos. Cosas de la vida diaria.

Dicho esto, habría que aclarar que, si bien con rasgos comunes y con proyectos igualitarios, dado que la razón es universal y no reconoce fronteras, los ilustrados son distintos de acuerdo a sus

nacionalidades. No son lo mismo, por ejemplo, la Ilustración inglesa, —cuya revolución es de mediados del siglo xvii y es a fin de cuentas la primera y de pensamiento más original— que la francesa, que toma el pensamiento inglés y lo vulgariza tornándolo más agresivo porque ha de luchar contra enemigos más poderosos, como la aristocracia terrateniente que también pretende ser ilustrada, pero que al cabo opone una resistencia de que da medida la violencia revolucionaria. Las modalidades ilustradas se dan acordes a las condiciones mismas del país.

En España el grupo burgués no fue muy poderoso. Era lo suficientemente amplio como para intentar la revolución bajo la sombra del rey Carlos III, pero no tanto como para lograrlo. En la Nueva España, este grupo ilustrado era lo suficientemente fuerte como para hater la revolución, pero no tanto como para hacerlo de un solo golpe. De esta suerte, primero logra la independencia y cuarenta años después el triunfo liberal.

No nos dejemos pues engañar por ciertos testimonios y autores que identifican al insurgente con el ilustrado y al español con el misonéista. Hay ilustrados criollos independentistas e ilustrados españoles realistas y viceversa, aunque es bien cierto que lo normal es el criollo independentista. ¿Cuál es pues la diferencia? El ilustrado español tiene el proyecto de explotar las colonias con auxilio de las luces de la razón y, por lo general sin el auxilio de los criollos; pero en fin, explotarlas. Ejemplos notabilísimos de estos españoles son José de Gálvez, el segundo Revilla Gigedo, Flon, Riaño, Lorenzana o Abad y Queipo. El ilustrado criollo tiene intereses en su tierra, un nacionalismo claro y un proyecto histórico no bien definido quizá, pero tal vez por ello mismo más eficaz. Los criollos que murieron antes de la independencia no dejaron testimonios que nos permitan achacarles ideas independentistas, pero las hayan tenido o no, acumularon tal número de éxitos y de fracasos y de rencor que abrieron la puerta a los que los sucedieron. Ejemplos de criollos ilustrados son Gama y sus contemporáneos, Rojas, Hidalgo, Morelos, Santa María o Bustamante.

Hay además en el mundo hispánico cierto número de ilustrados de veras, típicos; con un pensamiento tan ilustrado, con tanta convicción, que borran fronteras y creen en la universalidad de sus ideas. Ejemplos: los “afrancesados” españoles, tan injustamente abominados; Francisco Javier Mina y nuestro Lorenzo

de Zavala. Pero son, por fortuna quizá, los menos. Para los efectos, tanto de esta plática como de la vida de León y Gama, los ilustrados criollos son criollos y los ilustrados españoles son gachupines.

El maestro O'Gorman ha señalado que el criollismo, desde sus orígenes, tiene dos ejes que son la historia antigua de México y la virgen de Guadalupe.⁵ La Ilustración criolla, reconoce como suyas las mismas preocupaciones, sólo que con tratamiento distinto. Dicho *grosso modo* se ocupan de ambos temas desde una perspectiva "científica" y no tan emotiva o devota como en el barroco siglo xvii. Así la magnífica obra *Opúsculo Guadalupano* del doctor José Ignacio Bartolache, ejemplo de la Ilustración ya no católica —que la hubo en Alemania, por ejemplo— sino guadalupana. Así también la frustrada obra histórica de nuestro León y Gama sobre la venerada imagen. Pero el sentido histórico es el mismo.

En cuanto a la historia antigua de México pudiera llegar a pensarse que responde a la influencia europea dieciochesca, tan aficionada a la "literatura anticuaria", que grandes obras nos ha legado. Pero no es el caso. En general, la historia antigua cultivada en Europa lleva casi siempre la intención de mostrar en el pasado el dominio de lo irracional para contrastarlo con el reino de la razón ya instaurado o en vías de instaurarse. Aquí, la historia antigua es, aparte de esto mismo, una cosa mucho más vital. Es la afirmación de la propia identidad.

Hay que distinguir también la historiografía criolla de la española. Digamos algo sobre esta última. Cuando el arzobispo Lorenzana decide ocuparse de la historia de la Nueva España, publica en 1770 las cartas de relación de su "esclarecido conquistador" y adoba el libro con malas ilustraciones y pésimas notas sobre lo prehispánico elaboradas por dos pobres curas que nada sabían del mundo antiguo.⁶ En 1783 se reedita, en magnífica edición del impresor Sancha, la *Historia de la conquista de Solís*.⁷

⁵ Edmundo O'Gorman, *Meditaciones sobre el criollismo*. México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1970, 46 p.

⁶ Hernán Cortés, *Historia de la Nueva España escrita por su esclarecido conquistador*, edición de Francisco Antonio Lorenzana, México, Imprenta del Superior Gobierno, 1770, [16]-xvi-400-[18] p. Lorenzana encomendó las notas a dos curas de su arzobispado, uno de los cuales era indio.

⁷ Antonio de Solís, *Historia de la Conquista de México, población y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*, 2 v., Madrid, Imprenta de D. Antonio Sancha, 1783-1784, ils., mapas.

Más tarde, Juan Bautista Muñoz emprende una *Historia del Nuevo Mundo* que se inicia con Colón y trata incidentalmente de sus contactos con los salvajes.⁸ Por testimonio que aduciré más adelante, sabemos que Muñoz jamás pensó en ocuparse de cosas prehispánicas. Ante un amago de publicación en España de la obra de Clavijero, se produce una crítica tan voluminosa como el libro del jesuita criollo, que de alguna manera frenó la edición.⁹ Es que, aparte del escaso interés de los españoles por las antiguallas de los indios, existe una obvia política oficial para no permitir que ciertas preocupaciones criollas salgan a flote. El modelo de los ilustrados españoles para lo indigenista es, pues, el venerable Palafox. El modelo indigenista de los criollos es, desde siempre, fray Bartolomé.

La historiografía dieciochesca sobre nuestro pasado prehispánico es muy amplia. Se inicia con Lorenzo Boturini, que nos dejó su *Idea de una nueva historia general de la América septentrional*,¹⁰ su colección de documentos y el primer tomo de la *Historia general*¹¹ cuya idea publicó en 1746. A partir de entonces, los autores se multiplican. El jesuita expulso Clavijero publicó en 1780 su *Historia antigua de México*, trabajo fino e inteligente, base indiscutible de la historiografía posterior.¹² José Joaquín

⁸ Juan Bautista Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo* (1793). Introducción y notas de José Alcina Franch, México, Aguilar, 1975, 324 p. (Biblioteca Americana). Vid. también el *Catálogo de la Colección Juan Bautista Muñoz*, prólogo de Antonio Ballesteros Beretta, 3 v., Madrid, Real Academia de la Historia, 1954-1956.

⁹ Cfr. Charles E. Ronan, "Clavijero: The fate of a manuscript", *The Americas*, v. xxvii, october 1970, no. 2, p. 113-136. Elías Trabulse, "Un airado mentís a Clavijero", *Historia mexicana*, v. xxv, julio-septiembre 1975, no. 1, p. 1-40, ils. Recientemente se publicó la valiosa y muy erudita monografía de Charles E. Ronan, *Francisco Javier Clavijero, S.J. (1731-1787), figure of the Mexican Enlightenment: His Life and Works*, Roma, Institutum Historicum S.I. y Loyola University Press, 1977, xvi-396 p.

¹⁰ Publicada en 1746. Vid. la nueva edición preparada por Miguel León-Portilla, con un amplio estudio preliminar: México, Porrúa, 1974, lxxii-158 p., ils. (Sepan cuántos, 278). Alvaro Matute, *Lorenzo Boturini y el pensamiento histórico de Vico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976, 86 p. (Serie de Historia Novohispana, 26).

¹¹ Lorenzo Boturini, *Historia general de la América septentrional*, edición, prólogo y notas por Manuel Ballesteros Gaibrois, Madrid, Imprenta y Editorial Maestro, 1948 (Documentos inéditos para la Historia de España, vi).

¹² Francisco Javier Clavijero, *Storia antica del Messico, cavata da' migliori storici spagnuoli e da' manoscritti, e dalle pitture antiche degl'indiani: divisa in dieci libri, ecorredata di carte geografiche, e di varie figure; e disertazioni sulla terra, sugli animali e sugli abitatori del Messico*, 4 v., Cesena, Giorgio Biasini, 1780, ils., mapas.

Granados y Gálvez publicó en 1778 sus *Tardes americanas*,¹³ anuncio de la inédita y perdida *Historia antigua de México*, que sabemos llegó a escribir.¹⁴ Granados era español, pero su obra es indiscutiblemente criolla. Mariano Fernández de Echeverría y Veytia produjo, entre otras obras, una *Historia antigua de México*, inconclusa a su muerte en 1780 y sin revisión, lo que tantas e injustas críticas le han valido a su autor.¹⁵ El extraño José Ignacio Borunda sacó de su genio melancólico una *Clave general de jeroglíficos americanos*, donde revela más imaginación que sabiduría, tan incendiaria aquélla que inflamó al célebre fray Servando Teresa de Mier.¹⁶ Joaquín Velázquez de León dejó in-

¹³ José Joaquín Granados y Gálvez, *Tardes americanas: gobierno gentil y católico; breve y particular noticia de toda la historia indiana: sucesos, casos notables y cosas ignoradas, desde la entrada de la gran nación tulteca a esta tierra de Anáhuac, hasta los presentes tiempos. Trabajadas por un indio y un español*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1778, 540 p., ils.

¹⁴ *Gazeta de México*.

¹⁵ Mariano Veytia, *Historia antigua de México*. 2 v., México, Editorial Leyenda, 1944, ils.

¹⁶ *Clave general de jeroglíficos americanos, resultada de combinación del alegórico y compuesto idioma mexicano con propiedades de cuerpos naturales que en él se contienen, monumentos explicados por el mismo, costumbres de la nación en que permanece y de otra a que se asoció, y con tradiciones de ambas en sentido figurado, comunicadas en los años primeros de su conversión al cristianismo que habían abrazado desde el tiempo de la nueva Ley y después abandonaron. Lo advierte don José Ignacio Borunda, antes colegial dotado en el R. de la Purísima Concepción de Celaya, después en el de San Ildefonso de México, y actual del lustre de Abogados*. Publicado por Nicolás León, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*. 6 v., México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1902-1908, ils., sección primera, tercera parte, p. 196-351. Va junto con algunos documentos del proceso a fray Servando Teresa de Mier. A Nicolás León debemos también el conocimiento de otro historiador del siglo XVIII, éste de singular importancia por ser raro ejemplo de los que se ocuparon de las culturas del área maya: *Historia de la creación del cielo y de la tierra, conforme al sistema de la gentilidad americana. Theología de los culebras, figurada en ingeniosos geroglíficos, symbolos, emblemas y metáforas, Diluvio Universal, dispersión de las gentes, verdadero origen de los indios: su salida de Chaldea: su transmigración a estas partes septentrionales: su tránsito por el océano y derrota que siguieron hasta llegar al Seno Mexicano. Principio de su imperio, fundación y destrucción de su antigua y primera corte, poco ha descubierta y conocida con el nombre de ciudad de Palenque. Supersticioso culto con que los antiguos palencanos adoraron al verdadero Dios, figurado en aquellos símbolos o emblemas que, colocados en las aras de sus templos, últimamente degeneraron en abominables ídolos. Libros todos de la más venerable antigüedad, sacados del olvido unos, nuevamente descubiertos otros, e interpretados sus symbolos, emblemas y metáforas, conforme al genuino sentido del phrasismo americano*. Por Ramón de Ordoñez y Aguilar. En León, *op. cit.*, sección primera, cuarta parte, p. 1-272. Quizá haya que incluir entre los precursores de

conclusa su obra sobre el desagüe del valle de México, cuya segunda parte era una historia prehispánica.¹⁷ José Antonio de Alzate intentó también escribir sobre historia antigua, pero sólo nos legó la *Descripción de Xochicalco* y un corto escrito sobre el origen de los indios mexicanos.¹⁸ La lista se puede aumentar con el padre filipense Pichardo,¹⁹ con Diego Panes y Abellán,²⁰ con el padre Díaz de la Vega,²¹ con el jesuita Pedro José Márquez²² y quizá con otros más, que se desconocen.

Con esta nómina, vemos que León y Gama no es nada original

este grupo al jesuita español, Francisco Javier Alejo de Orrío con su obra *Solución del gran problema acerca de la población de las Américas*, publicado en México, Imprenta del Superior Gobierno, 1763, [42]-72 p.

¹⁷ *Descripción histórica y topográfica del valle, las lagunas y ciudad de México*, cuya segunda parte sería una "Historia del valle de México desde su primera ocupación hasta su conquista por los españoles." Publico el texto que existe de esta obra de Velázquez en mi trabajo *Joaquín Velázquez de León y sus trabajos científicos sobre el valle de México 1773-1775*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977, 410 p., mapas (Serie de Historia Novohispana, 25).

¹⁸ "Del origen de los indios mexicanos", *Gaceta de Literatura*, t. I, 8 de febrero de 1970, no. 11, v. 81-84. *Descripción de las antigüedades de Xochicalco, México*, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1791, [4]-24 p., ils. Han de mencionarse sus notas, adiciones y mapas para la frustrada edición española de Clavijero: Roberto Moreno, "Las notas de Alzate a la *Historia antigua* de Clavijero", *Estudios de Cultura Náhuatl*. México, 1972, v. x, p. 359-392 y v. xii, p. 85-120.

¹⁹ José Antonio Pichardo es autor de una *Historia de Texas* manuscrita en el ramo de Historia del Archivo General de la Nación y de algunos trabajos sobre el México prehispánico, como un mapa reconstructivo de la ciudad de Tenochtitlan, manuscrito en la Biblioteca Nacional de París.

²⁰ *Theatro de Nueva España en su gentilismo y conquista*, manuscrito en la Biblioteca Nacional de México. Vid. Manuel Carrera Stampa, "El 'Theatro de la Nueva España en su gentilismo y conquista' de Diego Panes", *Boletín del Archivo General de la Nación*. México, 1a. serie, t. xvi, julio-septiembre 1945, no. 3, p. 399-428, en que publica el expediente de las solicitudes de ayuda que hizo Panes para la conclusión de la obra. También véase María de Lourdes Díaz-Trechuelo, "Diego García Panes, un autor olvidado", *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla, 1966, v. xxiii, p. 723-755, ils. Panes nació en España, pero vino a México a los quince años y sólo volvió a la península durante tres años en su fallido intento de lograr ayuda para publicar su obra.

²¹ José Díaz de la Vega, *Memorias piasos de la nación indiana, recogidas de varios autores. Año de 1782*. Vid. Georges Baudot, "Las antigüedades mexicanas del padre Díaz de la Vega, O.F.M.", *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1969, v. viii, p. 223-256.

²² Pedro José Márquez, *Due antichi monumenti di architettura messicana*. Roma, il Salomoni, 1804, iv-46 p., ils. Este libro recoge en parte la *Descripción de las antigüedades de Xochicalco* de Alzate. Hay una moderna traducción y un facsímil completo en la edición que preparó Justino Fernández de los opúsculos *Sobre lo bello en general y Dos monumentos de arquitectura mexicana. Tajín y Xochicalco*. México, Universidad Nacional Autónoma de México,

en sus aficiones, lo que es más importante y significativo que el extremo contrario. Veamos ahora cuáles son las aportaciones de este autor.

¿Cuándo empezó Gama a interesarse en la historia prehispánica? En un texto suyo, de que más abajo se hace mérito, fechado el 26 de septiembre de 1790 dice lo siguiente sobre la *Historia antigua de México* que estaba escribiendo:

Esta empresa, que es en sí tan ardua aun para un hombre que estuviese solamente dedicado a tratar en ella, se me ha hecho más trabajosa a causa de la falta del tiempo que tengo por necesidad ocupado en las diarias tareas y asistencias al oficio de cámara de la Real Audiencia, en que soy oficial mayor, y sólo en los días festivos y noches (quitando mucha parte del preciso descanso, y esto no siempre, pues se me han pasado hasta dos años sin poder continuar el hilo comenzado) tengo escrito, aunque en borrador, lo perteneciente a la cronología, y formados muchos y preciosos apuntes para la geografía e historia. Y conociendo que en diez años que hace que la comencé a escribir no he podido aún concluir perfectamente la primera parte. . .²³

Por consiguiente, empezó a escribir su obra alrededor de 1780. Esta fecha es, por lo demás, muy significativa. Es la misma de la publicación del libro de Clavijero, de la muerte de Veytia y la orden real de recoger sus papeles y la del inicio de la obra de Juan Bautista Muñoz, que tanto e involuntario daño habría de causar a Gama. En la *Descripción histórica* de 1792 nos proporciona otra indicación cronológica. Después de explicar ahí sus primeras indagaciones sobre las antigüedades de los indios y las grandes fatigas que padeció para localizar e interpretar las fuentes, hasta que pudo penetrar en su inteligencia, añade:

. . .de este modo, lo que al principio había sido una mera curiosidad se convirtió en un particular estudio, en que ocupaba las pocas horas que me dejaban libres las diarias tareas y principales ocupaciones de mi empleo. Así pasé más de doce

Instituto de Investigaciones Estéticas, 1972. 208 p., ils. Márquez es el autor de la traducción italiana de la *Descripción histórica y cronológica* de Gama: *Saggio dell'Astronomia e Mitologia degli antichi messicani*. Roma, Presso il Salomoni, 1804, xiv-184 p., ils.

²³ En el expediente que se publica como apéndice. Archivo General de Indias, Sevilla, *México*, 1883.

años, y viéndome ya con unas competentes luces, empecé a escribir la historia antigua de la Nueva España.²⁴

Este texto parece indicar que, antes de iniciar la redacción de la *Historia*, pasóse León y Gama doce años estudiando fuentes. Si creemos la fecha de 1780 para el inicio de la redacción que se desprende del primer testimonio citado, empezó sus trabajos en o alrededor del año 1768. Esta fecha tiene también su significado interesante porque, según he sostenido en otra parte, hacia ese año podría fijarse con alguna precisión el arranque de la etapa criolla de la Ilustración novohispana.

En fin, tenemos ya a nuestro autor metido en la historia antigua de México, desde bien temprano, a los treinta y dos años de su edad. Cuál propósito lo guiaba? De entre las pocas frases que nos dejó sobre esto, me parece la más auténtica y un tanto cuanto ingenua, porque la escribió en un memorial a las autoridades, la siguiente: "Siempre tuve una inclinación natural a saber con certeza las antigüedades de mi patria..."²⁵

Se conserva en París el borrador de una carta de Gama al jesuita expulso Agustín Pablo de Castro fechada el 26 de diciembre de 1786, en que le promete cierto dinero para publicar sus obras. Exclama con este motivo: "¡Quién tuviera aquí la facilidad que hay por allá para las impresiones! Acá cuestan mucho y mucho más las licencias: yo he publicado algunos cuadernos pertenecientes a la astronomía, física e historia natural y no he sacado de ellos ni el costo". Describe a continuación sus trabajos de historia antigua; explica, con el clásico ejemplo de Newton y Leibnitz, sus coincidencias con Clavijero e informa del adelanto de su libro, para ese entonces terminada la sección cronológica y parte de la geográfica. Añade:

Todo esto, amigo y señor, parará en envolver azafrán así que yo muera. Ya no hay en México un Eguiara que quiera emplear su caudal en imprentas para sacar a luz las obras de sus paisanos. Ya se fueron de aquí los sabios que sabían discernir y apreciar las obras en que conocían algún más que regular

²⁴ *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras...* Dála a luz con notas, biografía de su autor y aumentada con la segunda parte que estaba inédita, y bajo la protección del Gobierno General de la Unión, Carlos María de Bustamante. México, Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, 183. viii-114-148 p., ils., segunda parte, p. 3-4.

²⁵ Representación de 26 de septiembre de 1790. *Vid.* nota 23.

estudio. Estos motivos y la falta de tiempo (pues el que he gastado en ello ha sido hurtándolo al descanso y al sueño, de modo que no llega a cinco horas lo que duermo) me han hecho dejar sin acabarlo, sin embargo de tenerlo casi todo en apuntes.²⁶

En esta carta está bien claro quién es el villano. Es el mismo que de manera despótica y arbitraria expulsó a los jesuitas y que ponía tantas trabas a los criollos para publicar sus producciones. Sin embargo, cuatro años después, Gama hizo un intento de buscar en el mismo gobierno del que se queja un apoyo para su obra. Habiéndose descubierto las famosas dos piedras en la plaza mayor de México en agosto de 1790, el 26 de septiembre del mismo año dirigió nuestro autor una interesantísima carta a alguna autoridad metropolitana, posiblemente el ministro de Indias, implorando ayuda para terminar su obra.

El original de esta carta se guarda en el Archivo General de Indias.²⁷ Comienza en ella por explicar el origen de su representación. Éste viene del hecho de que uno de los franciscanos comisionados por el virrey para copiar documentos que enviar a Juan Bautista Muñoz, se acercó a León y Gama para pedirle ayuda en la traducción de algunos textos nahuas. Aquí vio el criollo su gran oportunidad y escribió su carta, en que, para empezar, expone “los inconvenientes insuperables en que ha de tropezar” cualquiera que emprenda una perfecta historia de México.

Estos inconvenientes son cuatro: en primer lugar que no hay quien “entienda con perfección” el antiguo idioma de los indios, ni siquiera éstos mismos, pues se ha adulterado. Además, sólo tres o cuatro personas podrían leer el castellano del siglo xvi. Todo esto, dice Gama, lo tiene bien comprobado. El segundo inconveniente es “que el estilo de hablar de aquellos indios en sus historias

²⁶ Biblioteca Nacional de París, Ms. 328. Boban, *op. cit.*, I, 326. La carta a Castro se encuentra inserta en el manuscrito dedicado a la cronología. Vid. Miguel Valle Pimentel, *Agustín Pablo de Castro, 1728-1790. Vida y semblanza*. México, Universidad Iberoamericana, 1962. 282 p. (Tesis). En p. 252-254 publica una carta de los hermanos Castro a Antonio Porlier (10-VIII-1780) en que le hablan de León y Gama en los siguientes términos: “Este sujeto ni es pariente ni lo conocemos más que por sus cartas y su pundonorosa cuanto exacta hombría de bien en todas ellas, ni tiene más relación con nosotros que la de mero apoderado; cualidad *amovible* y *precaria* que él puede renunciar en cualquier día (como en efecto quiere hacerlo) y que nosotros igualmente podemos exonerarlo de ella.” Ignoro cuánto tiempo más fue Gama apoderado de estos jesuitas.

²⁷ Vid. nota 23.

era las más veces metafórico, aludiendo a las figuras que representaban los hechos, cuyos símbolos encierran en sí las mayores dificultades para su perfecta inteligencia, que necesitan de un estudio separado y de otros elementos que no eran comunes aún en aquellos tiempos a la gente vulgar". De aquí se originan las contradicciones y anacronismos de los textos indígenas y españoles y de aquí mismo "nace el tercer inconveniente y es que muchas personas que no tienen un conocimiento intrínseco de lo que significan las figuras creen que su inteligencia consiste en declarar lo que materialmente representan". Como ejemplo de este error cita a los auxiliares de Lorenzana que se equivocaron repetidas veces y a Boturini que, después de años de estudiar los calendarios, según Gama, "confesó ingenuamente antes de morir que se iba a la eternidad sin entenderlos". Finalmente, "El cuarto inconveniente se reduce a que como todos los escritores han trasladado unos de otros, han ido difundiendo los errores en que incurrió el primero si éste estuvo mal instruido, y los que lo conocen, como no tienen unos documentos ciertos en que apoyarse o no los entienden, los dejan correr así o añaden otros de nuevo si pretenden enmendarlos". Como ejemplo cita a Bernal Díaz, quien escribió que el intérprete Gerónimo de Aguilar era eclesiástico, mientras el propio Gama manejó en la Audiencia un pleito de sucesión de su hija natural.

Una vez expuestos los inconvenientes, señala que han cometido errores Fernando de Alva Ixtlixóchitl, Clavijero, "el que más ha sabido de historia antigua" y Mariano Veytia, cuyos manuscritos le parece no merecen el menor aprecio. Todo esto, dice Gama, lo tiene demostrado en la obra de que va a hacer relación. En efecto, relata su inclinación por la historia de su patria y los trabajos y fatigas que se tomó para copiar los manuscritos de Boturini existentes en la Universidad.

Habiendo conseguido esto —dice— y dedicádome al estudio de la lengua mexicana, emprendí escribir una *Historia antigua de la Nueva España*, que así la titulaba. Pero como los dos polos o principales fundamentos de una perfecta historia son la Cronología y Geografía, determiné dividirla en tres partes y tomos: el 1º que contuviera todo lo perteneciente a la misma Cronología; esto es, la verdadera inteligencia de los varios calendarios de los indios, la combinación de todos entre sí y la correspondencia de ellos con el nuestro, comprobándola con hechos ciertos y datos constantes, así de los mismos indios

como de nuestros españoles y formando cálculos de eclipses de sol para los años y días en que aquellos los anotaban en sus pinturas y relaciones. El 2º que trata la Geografía del reino, es decir, la verdadera situación y nomenclatura de los lugares de él, sus particulares producciones en los tres reinos de la naturaleza, animal, vegetal y mineral: sus aguas; los vientos que dominan; los meteoros de su atmósfera; la elevación de su suelo sobre el nivel del mar por lo respectivo a esta ciudad; la naturaleza de la tierra y todo lo demás conducente a una perfecta Geografía. Y el 3º en que se contengan todos los hechos históricos de los indios, desde los primeros pobladores hasta los del siglo décimo sexto y año de la conquista, su naturaleza, propiedades, afectos, religión, gobierno político y militar, sus artes y ciencias y todo lo demás conducente.

Como este plan era tan grande —y Gama no contaba con tiempo ni con dinero para su impresión y temía las censuras, si los que debían dar licencia no eran inteligentes en el tema—, había desistido del intento. Pero como era difícil que algún otro llegara a saber lo que él, se determinó a representar al gobierno pidiendo las siguientes cosas: que se le conservase su sueldo de oficial mayor, pero se le dejara el tiempo enteramente libre para escribir su *Historia* “que espero será agradable al orbe literario y de honor a nuestra nación española”. Que como llevaba el libro citas en latín, italiano, francés y mexicano se hiciera la impresión en México a la vista del autor. Que para evitar dilaciones se diera real cédula mandándola imprimir sin necesidad de otras licencias. Que las personas que tuvieran documentos antiguos fueran obligados a mostrárselos para sacar copias y que se diera otra real cédula para que todos los curas hicieran informes de rumbos, distancias, producciones, etcétera de sus curatos, y lo mismo los intendentes, corregidores y subdelegados y se las remitieran para la geografía.

Dice Gama que sabe se dudará de su conducta e instrucción, para lo que da tres nombres de personas que podrían avalar su solicitud: una era un capitán de fragata llamado Felipe Ordóñez, otra era el xregente de la audiencia, Vicente de Herrera, y la última persona era el virrey Manuel Antonio Flores, antecesor de Revilla Gigedo.

Llegada la representación a la metrópoli, el 27 de enero de 1791, fue resumida por el encargado de la mesa de Nueva España

en el Consejo de Indias con la siguiente nota: "El exponente se explica bien y muestra inteligencia. Nada se perderá en tomar informes y en vista de ellos podrá resolverse con conocimiento". El 3 de marzo de 1791 fue remitido el expediente al marqués de Herrera, en quien tanto confiaba Gama. Herrera dictaminó el 22 de marzo diciendo que, en efecto, nuestro autor era virtuoso, aplicado, con bastante instrucción en la mineralogía,²⁸ y entendido en la historia de aquel reino, pero que ni considera útil se le conceda licencia ni cree que Gama posea los fondos y conocimientos necesarios para hacer la obra.

Los argumentos de Herrera eran que Juan Bautista Muñoz estaba ya escribiendo la historia de las Indias; que se había mandado imprimir el primer tomo de la *Historia general* de Boturini y que se publicaría la traducción de la de Clavijero junto con la de su antagonista. De manera que si Muñoz y la Academia de la Historia trabajaran juntos, Gama "no podría adelantar cosa nueva, por lo que sería ociosa su obra y aun diminuta por defecto de todos estos materiales". La segunda razón de Herrera era que, tal como reconoce Gama, no ha tenido tiempo para penetrar en una materia tan compleja y la tercera razón era que la historia tendría que partir necesariamente del museo de Boturini, y no es de creerse que Gama pudiera mejorar lo que el toscano había escrito.

Lo que propone Herrera es que, si tiene Gama todas las cualidades que asegura, se le ocupe en la traducción y copia de los papeles que usarían Muñoz y la Academia para escribir la historia; que enviara lo que ya tenía escrito, para su examen y si fuese útil se le premiase competentemente y se lo mencionara en la *Historia* de Muñoz "con la debida expresión". Finalmente, que se le hicieran pagar los documentos que presentara "a satisfacción de inteligentes". Propone también que se le ascienda en su empleo.

Ignoro si León y Gama llegó a tener conocimiento de este dictamen de Herrera, pero si lo tuvo debió sentirse humillado en su

²⁸ Entre otras cosas, Herrera menciona que Gama había sido propuesto para una cátedra en el Seminario de Minería. En efecto, el director Velázquez de León le había hecho un nombramiento verbal, sujeto a lo dispuesto por las *Ordenanzas*, que su sucesor, Fausto de Elhuyar, no quiso admitir. Santiago Ramírez, *Datos para la historia del Colegio de Minería, recogidos y compilados bajo la forma de efemérides*. México, Sociedad Alzate, 1890, 496 p., p. 83, 91 y 103.

autoestima intelectual y ciertamente furioso contra el ilustrado gachupín. De cualquier forma, aquí paró el esfuerzo de nuestro autor por publicar su *Historia antigua*.

Antes de terminar con la mención de los documentos y textos que se conservan de la *Historia* de Gama, quiero hacer notar que su plan para la obra tampoco tiene nada de original. Boturini había propuesto para su libro grande varias partes que serían: uno, la cronología (única que se conserva); dos, calidades de las tierras (o sea la geografía) y tres, tributos, sucesiones, leyes, etcétera, o sea la historia propiamente dicha. Clavijero se ocupa también de la geografía e historia natural, cronología (aunque poco) e historia civil. Alzate pidió en 1791 ser nombrado cronista para escribir una historia y geografía de la Nueva España, aunque este autor corrió con mejor suerte en la primera instancia, porque Juan Bautista Muñoz dictaminó en su favor aduciendo que él no se ocuparía de la historia antigua y haciendo grandes elogios de Alzate. Fue la Academia de la Historia la que, por dictamen de Antonio de Alcedo y el duque de Almodóvar, rechazó el proyecto de Alzate.²⁹ Velázquez de León había escrito parte de una historia de las obras del desagüe, con una primera sección sobre la geografía y una segunda, no conocida, sobre la historia prehispánica. Por estos ejemplos se nota claramente que la organización de los materiales, que se propuso Gama, proviene del ambiente intelectual de su tiempo, porque él no conoció sino la obra de Clavijero.

¿Qué es lo que nos queda de la obra de este autor? En primer lugar su impreso *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras*, publicado alrededor de agosto de 1792. Con los antecedentes mencionados se entiende ahora el porqué metió tantas y tan variadas cosas en un solo libro. Ante el temor justificadísimo de que nunca vieran la luz sus escritos y con la inesperada oportunidad que le ofreció el descubrimiento arqueológico, Gama se apresuró a meter en la *Descripción* todo lo que sabía sobre la cronología y la aritmética de los indios, para evitar que se perdieran para siempre sus fatigas de tantos años. Es cierto que la "piedra del Sol" daba pie para ciertas consideraciones cronológicas, pero también es cierto que si no lo hubiera dado el resultado sería el mismo. De la figura redonda de una calavera de la

Coatlicue hubiera Gama derivado sus textos sobre las matemáticas de los indios. Por eso su libro es tan irregular y tan lleno de información. Nos queda también la segunda parte de esta *Descripción*, iniciada en 1794, quizá con la esperanza de verla publicada. En ella, a más de su réplica a la impugnación de Alzate a la primera parte, mete un texto sobre la imposibilidad de hallar una clave general para la interpretación de los jeroglíficos y caracteres de los indios; la descripción de otras piezas arqueológicas halladas en la plaza mayor y de otros monumentos que existían en la ciudad; una fallida demostración de que la Piedra del Sol era un reloj vertical meridional y un texto, posterior a 1798, sobre la aritmética de los mexicanos, este último escrito merced a que los jesuitas expulsos Pedro José Márquez y Lorenzo de Hervás habían mostrado mucho interés por la primera parte del libro. Nos es conocida esta segunda parte gracias a que Bustamante la incorporó en la edición de 1832.³⁰

Se conserva otro texto incompleto llamado *Descripción de la ciudad de México, antes y después de la llegada de los conquistadores españoles*, redactado hacia 1791, que se mantuvo inédito hasta nuestro siglo. Es éste uno de los trabajos mejores y más sistemáticos del autor. Ignoro la razón para escribirlo, aunque parece una entrada de algún diccionario o enciclopedia, pues se inicia con las palabras: "México, ciudad de". Trata todos los sucesos de la conquista y se trunca en el momento de la construcción de los bergantines.³¹

Entre los papeles de Gama que se custodian en la Biblioteca Nacional de París, existe la primera parte de su *Historia antigua*, o sea la *Cronología indiana*, según su autor la cita repetidas veces.³² Esta parte parece estar completa, pero la lectura y una posible labor de edición del texto son difícilísimas por su desorden y por contener muchos añadidos y enmiendas. Seguramente podrá ofrecer nuevas luces sobre el alcance de la obra histórica de Gama,

³⁰ *Vid.* ficha 24. La primera edición es de México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1792. [4]-116 p., ils.

³¹ Se publicó por primera vez en la *Revista Mexicana de Estudios Históricos*. México, t. I, enero-abril 1927, nos. 1-2, apéndice, p. 8-58. En este texto de 1791 dice al tratar de la numeración de los indios: "como difusamente explico en mi *Historia antigua de la Nueva España*, donde se podrá ver, si llegara a salir a luz pública." Esto revela que todavía no tenía respuesta a su petición.

³² Biblioteca Nacional de París, Ms. 328, 258 p.

aunque por mi parte confieso que al igual que Boturini me iré a la eternidad sin entender el sistema calendárico prehispánico. De la segunda parte de la obra, o sea la geografía, se conserva una gran multitud de papeles sueltos sobre astronomía y meteorología y un incompleto diccionario de plantas prehispánicas.³³ De la parte histórica no se guarda nada con cierto orden, lo que es perfectamente comprensible puesto que fue aprovechando sus notas y apuntes para los textos que publicó o pensaba publicar. Entre éstos hay que mencionar tres fragmentos, provenientes quizá del libro grande, uno para refutar la tesis de Borunda y Mier de 1794 sobre la predicación del evangelio entre los indios por el apóstol Santo Tomás; otro sobre la existencia de gigantes en la época prehispánica y el tercero sobre la historia de la imagen de la virgen de Guadalupe.³⁴ Hasta aquí los fragmentos de importancia.

La valoración de la obra de Antonio de León y Gama como historiador debe suceder al análisis de todos sus textos. Ahora sólo se puede decir que muestra una apasionada curiosidad científica, una notable disciplina y espíritu crítico y una fina inteligencia. No me parece oportuno aventurar más juicios hasta no tener bien espurgados y leídos sus documentos. León y Gama se vio condenado a no concluir su obra y a quedar en segundo plano frente a su gran contemporáneo Clavijero, solamente por ser un criollo residente en México. Su significación, entonces, es la de ser un destacado ilustrado novohispano, tanto por sus aportaciones a la temática general de su tiempo (la astronomía y otras ciencias), como por las que hizo en el tema particular de la historia mexicana. Por su criollismo (o nacionalismo) patente en su obra éditada y en la que se le impidió sacar a la luz para ilustrar a sus paisanos, Gama es un gran ejemplo de los criollos que pusieron de manifiesto que el régimen español y todo el sistema colonial eran una opresiva losa para los vuelos más altos de la inteligencia y el genio de los mexicanos.

³³ Boban, *op. cit.*, I, 326, no. 7.

³⁴ *Ibidem*, I, 326, no. 6. En otra ocasión se dará cuenta detallada de los distintos textos que se conservan. Vale la pena mencionar una breve "Descripción del obispado de Michoacán", de la que se hallan copias en la Biblioteca Nacional de París y en la Latin American Collection de la Universidad de Texas.

APÉNDICE DOCUMENTAL

AÑOS DE 790 A 91

Expediente sobre las solicitudes de don Antonio de León y Gama vecino de México para que se le proporcionen los auxilios para escribir una historia general de América

[1]

Excelentísimo señor:

Señor: con ocasión de haberse valido de mí un religioso de San Francisco de los que se han comisionado por su prelado para la traducción de los papeles antiguos que se hallan en el Archivo de su Provincia pertenecientes a la historia de esta Nueva España que de orden de su majestad se le ha intimado por vuestra excelencia, y habiendo visto enviar a esa corte los monumentos que se hallaban en esta real Universidad para el fin de que se escriba una perfecta historia de México; me ha parecido indispensable exponer a vuestra excelencia sencillamente los inconvenientes insuperables en que ha de tropezar cualquiera escritor que tome a su cargo esta empresa.

El primero, que no hay en el día, ni en la Provincia de San Francisco, ni en otras de esta Nueva España, ni aun entre los mismos indios quien entienda con perfección su antiguo idioma, estando éste al presente tan adulterado con la mezcla de voces españolas que ya no hay quien conozca aquellas con que en su naturaleza se explicaban como propias, por haber substituido en su lugar las nuestras: y es ahora el mexicano respecto del que fue en el siglo decimosexto, lo que en el día nuestro pulido castellano respecto de aquel en que están concebidas las *Leyes de Partida*; bien que a la contra, por haber estado el mexicano antiguo en toda su perfección. A esto se agrega que aun el castellano de aquel siglo dudo que haya arribado de tres o cuatro personas que puedan aquí leerlo, por la dificultad que hay ahora en cono-

cer los caracteres con que entonces se escribía, y sólo el que se ha dedicado de propósito a su inteligencia, lo podrá comprender. Uno y otro me consta prácticamente; antes que me hubiera yo aplicado al estudio de la lengua mexicana me valí de algunos que se preciaban de muy inteligentes en ella, del intérprete general y aun de los mismos indios a efecto de que me tradujeran unas relaciones antiguas; y no llegaron entre todos en muchos días a traducir una sola plana, llenando la traducción de innumerables despropósitos.

El segundo, que el estilo de hablar de aquellos indios en sus historias era las más veces metafórico, aludiendo a las figuras que representaban los hechos, cuyos símbolos encierra en sí las mayores dificultades para su perfecta inteligencia, que necesitan de un estudio separado, y de otros elementos, que no eran comunes, aun en aquellos tiempos, a la gente vulgar: y por esta razón se halla tanta variedad en los hechos y se encuentran tantos anacronismos cuando se combinan sus relaciones entre sí y con los escritos de nuestros españoles. Y de aquí nace el tercer inconveniente, y es que muchas personas que no tienen un conocimiento intrínseco de lo que significan las figuras, creen que su inteligencia consiste en declarar lo que materialmente representan. El excelentísimo señor don Francisco Antonio Lorenzana, siendo arzobispo de México, movido de su grande erudición y de su inclinación natural a todo género de historia, tomó a su cargo el descifrar los caracteres de las pinturas o mapas que dio a luz juntas con las *Cartas* de Cortés; y para ello se valió de varias personas que cita en la página 175 de su *Historia de Nueva España*; y no obstante de ser inteligentes en el idioma mexicano, traducen repetidas veces en las láminas la voz *cenxiquipilli*, diciendo: *un mil*, cuando su significado, es *ocho mil*, como se puede ver en el *Vocabulario mexicano*. Pero como no conocían el símbolo con que demostraban los indios este número que era una especie de bolsa, aunque la veían pintada no la identificaban con la letra mexicana que se halla en los originales y le atribuyeron el número que les pareció, rebajando siete mil de su legítimo valor. En la lámina 21 explican el mismo símbolo, diciendo ser *una talega*, sin expresar el número de lo que contenía. Lo mismo acontece con la bandera y la pluma, que son otros caracteres numéricos y se creyeron en la lámina 7a. como señales de tributo real. Y de esta manera se advierten otras equivocaciones que en lugar de dar luz a la historia, la confunden más. Mucho mayor es la confusión en que

la han puesto todos los autores que han escrito hasta el día en cuanto a la cronología, por no haber entendido sus calendarios: el caballero Boturini, que fue tan instruido en varias facultades y que se dedicó de propósito al estudio de la historia antigua, confesó ingenuamente antes de morir, que se iba a la eternidad sin entenderlos, según expresa su albacea don Mariano Veytia en sus manuscritos: y a éste sucedió lo mismo que a Boturini. Por no cansar la atención de vuestra excelencia omito otros ejemplares de hombres grandes que carecieron de la tan precisa y necesaria inteligencia de esta cronología para el acierto de la historia.

El cuarto inconveniente se reduce a que como todos los escritores han trasladado unos de otros, han ido difundiendo los errores en que incurrió el primero, si éste estuvo mal instruido; y los que lo conocen, como no tienen unos documentos ciertos en que apoyarse o no los entienden, los dejan correr así, o añaden otros de nuevo si pretenden enmendarlos. Sea ejemplo de esta verdad un hecho tan constante en nuestras historias impresas, que se tendría por insensato al que lo pretendiera contradecir: éste tomó origen a la poca inteligencia de Bernal Díaz del Castillo, de cuyos manuscritos y de su obra impresa copiaron Herrera, Torquemada, Solís y otros hasta el abate Clavijero en nuestros días. Todos estos autores afirman contestemente que Gerónimo de Aguilar, aquel intérprete que sirvió tanto en la conquista, era eclesiástico, ordenado de Evangelio; pero si vuestra excelencia lee las *Cartas* de Cortés, la *Historia* de Gómara y otras relaciones que precedieron a la obra de Bernal Díaz, hallará que en ninguna se hace mención de tales órdenes. Este silencio hubiera yo creído descuido de aquellos historiadores si no tuviera en mi poder una información original recibida por enero del año 1554, en que consta lo contrario. Cristóbal de Oria, marido de Luisa de Aguilar, vecino de la ciudad de Oaxaca, pretendiendo se le premiasen sus servicios personales en la conquista y pacificación de las provincias de los zapotecas, mixes, y chontales, presentó sus testigos, todos conquistadores, para probar sus méritos y los de Gerónimo de Aguilar, de quien era hija natural la referida Luisa su mujer; y aunque una de las declaraciones se halla incompleta, por las cinco restantes consta que el dicho Aguilar era hombre soltero y libre y como tal tuvo por su hija natural en una india principal de Tlaxcala nombrada Elvira a la expresada Luisa; a la cual mantuvo siempre en su compañía llamándola de hija y ella a él de padre; y que en su testamento la declaró por tal hija natural

y su heredera. Así mismo declaran los testigos que no sólomente sirvió de intérprete en la conquista Gerónimo de Aguilar, sino también con su persona, armas y caballo, recibiendo muchas heridas en ellas. Los nombres de los testigos y lo principal de las preguntas del interrogatorio tengo insertos en el prefacio de la obra que diré a vuestra excelencia adelante.

Pues si en un hecho tan sabido de nuestros españoles, sólo por la ignorancia de uno se ha propagado su error hasta estos tiempos, ¿cuántos se habrán cometido en los hechos de los indios, quienes siempre los han pretendido ocultar maliciosamente o los han vestido de innumerables fábulas y delirios, como lo advierte don Fernando de Alva Ixtlixóchitl? Éste, no obstante de ser indio y bien instruido en muchas cosas del gobierno político de los de su nación, cometió en otras muchos errores. El abate Clavijero, que sin duda es el que más ha sabido de la historia antigua, cae no obstante en muchos paralogismos y anacronismos, acaso por no haber tenido presentes los documentos que cita; y en cuanto a la cronología y calendarios de los indios carece enteramente de su inteligencia, siguiendo en parte a Gemelli y a Sigüenza y en parte a Torquemada. Ni merecen el menor aprecio los manuscritos de don Mariano Veytia, donde supone hechos, desfigura otros e inventa datos a su arbitrio para comprobar sus ideas. Todo lo referido tengo demostrado evidentemente en la obra de que voy a hacer a vuestra excelencia relación.

Siempre tuve una inclinación natural a saber con certeza las antigüedades de mi patria; y para esto solicitaba cuantos documentos y libros me podían instruir en ellas; conseguí juntarme con algunos que me ministraron varias noticias curiosas, a tiempo que se habían pasado de uno de los oficios del superior gobierno a la biblioteca de la Real Universidad los que fueron del célebre caballero Boturini, quise ocurrir a ella luego que lo supe; pero como las ocupaciones de mi empleo no me permitían tiempo para ello en los días de trabajo y en los de fiesta estaba cerrada la Biblioteca, cuando se me proporcionó ir, ya habían sacado de ella el capitán don Diego Parres y otras personas lo más precioso de los que cita Boturini en su *Museo* (lo que hasta ahora no he podido conseguir ver), dejando sólomente los que les parecieron inútiles; de ellos no obstante, con el favor de los doctores bibliotecarios, hice sacar copias exactas, así de las pinturas como de los manuscritos. sacando por mí mismo aquellas que por su mala

letra y transcurso del tiempo estaban casi ininteligibles. Habiendo conseguido esto y dedicándome al estudio de la lengua mexicana, emprendí escribir una *Historia antigua de la Nueva España*, que así la titulaba. Pero como los dos polos o principales fundamentos de una perfecta historia son la Cronología y Geografía, determiné dividirla en tres partes y tomos: el 1º que contuviera todo lo perteneciente a la misma Cronología; esto es, la verdadera inteligencia de los varios calendarios de los indios, la combinación de todos entre sí y la correspondencia de ellos con el nuestro, comprobándola con hechos ciertos y datos constantes así de los mismos indios como de nuestros españoles, y formando cálculos de eclipses de sol para los años y días en que aquellos los anotaban en sus pinturas y relaciones. El 2º que traté la Geografía del reino, es decir, la verdadera situación y nomenclatura de los lugares de él: sus particulares producciones en los tres reinos de la naturaleza animal vegetal y mineral, sus aguas, los vientos que dominan, los meteoros de su atmósfera, la elevación de su suelo sobre el nivel del mar, por lo respectivo a esta ciudad, la naturaleza de la tierra y todo lo demás conducente a una perfecta Geografía. Y el 3º en que se contengan todos los hechos históricos de los indios desde los primeros pobladores, hasta los del siglo décimo sexto y año de la conquista; su naturaleza, propiedades, afectos, religión, gobierno político y militar, sus artes y ciencias y todo lo demás conducente.

Esta empresa, que es en sí tan ardua aun para un hombre que estuviera solamente dedicado a tratar en ella, se me ha hecho más trabajosa a causa de la falta del tiempo que tengo por necesidad ocupado en las diarias tareas y asistencias al oficio de cámara de la Real Audiencia, en que soy oficial mayor; y sólo en los días festivos y noches (quitando mucha parte del preciso descanso; y esto no siempre, pues se me han pasado hasta dos años sin poder continuar el hilo comenzado) tengo escrito, aunque en borrador, lo perteneciente a la Cronología y formados muchos y preciosos apuntes para la Geografía e Historia. Y conociendo que en diez años que hace que la comencé a escribir no he podido aún concluir perfectamente la primera parte y que cada día se me agravan más las ocupaciones y por consiguiente tengo menos esperanzas de poder dejar la obra completa; la que, aunque lo estuviera, se haría de dificultar mucho su impresión, así por los grandes costos de ella y de las láminas que debe llevar, que no

sufren mis escasas facultades, como por el dilatado tiempo que aquí se gasta en las aprobaciones y licencias, mayormente si fuera a la censura de personas que no tienen inteligencia de lo que se trata, había determinado desistir de mi intento. Pero advirtiéndome, que puede no ser fácil que otro llegue a tener las luces y conocimiento que yo he adquirido después de vencer muchas dificultades, combinando relaciones y tiempos, en que se encuentra tanta variedad así entre los autores indios, como entre nuestros españoles; dedicándome al obscuro estudio de los caracteres y formando cálculos astronómicos para hallar la verdadera inteligencia de sus curiosos calendarios y principalmente el trecenal, que encierra en sí un periodo luni-solar perfectísimo, con otras cosas particulares dignas de saberse; resolví hacer a vuestra excelencia esta reverente representación, para que si la tuviera a bien, la ponga en noticia de su majestad, a fin de que siendo de su soberano agrado el que se continúe y concluya, se sirva su piadoso ánimo asignarme un competente salario, con que pueda subsistir mi crecida y honrada familia, para que separándome del todo del oficio de cámara que es de lo que únicamente subsisto, me dedique sólo a la perfección de esta obra, que espero será agradable al orbe literario y de honor a nuestra nación española.

Y porque a más de llevar varias notas y citas en latín, en italiano y en francés, ha sido indispensable para comprobar algunos hechos y datos cronológicos, insertar otras en mexicano, para que el inteligente en él conozca la verdad de lo que se trata; y que también en el cuerpo de la obra hay muchas voces en el mismo idioma, y éste es de tal delicadeza que sólo con variar un acento se muda la significación de la voz; parece necesario el que la impresión de ella se haga aquí a mi vista. Y para que no se dilate por las razones que he dicho antes, será conveniente, si fuera del superior arbitrio de vuestra excelencia, que se expida una real cédula en que se mande imprimir, sin necesidad de ocurrir por otras licencias; y que las personas en cuyo poder se hallaren los documentos que me puedan conducir, me los manifiesten sin excusa alguna, para sacar de ellos las copias que juzgare necesarias.

Como mi ánimo es escribir una perfecta geografía del reino y formar una puntual y exacta carta de él (en que tengo impendido mucho trabajo) creo será conveniente se libre otra real cédula, semejante a la que se expidió en años pasados, para que los ilustrísimos señores arzobispo y obispos hagan que los curas de sus respectivas diócesis informen con toda individualidad los pueblos

de que se compone cada curato, con los apelativos que tienen en el idioma de aquellos indios; lo que distan unos de otros entre sí y de la cabecera principal, y ésta respecto de la ciudad capital de su obispado; regulando los rumbos y distancias por el aire y no por las leguas que se caminan, pues en tierras quebradas y montuosas se anda y rodea mucho, siendo la distancia corta tomada por el aire; dando también razón extensa de las producciones propias de cada pueblo en cuanto a los animales, vegetales y minerales; de la naturaleza de sus aguas; de los ríos, lagunas y demás cosas particulares que haya en ellos. Que asimismo los señores obispos la den de la situación de las ciudades de sus obispados, esto es, sus longitudes y latitudes; y cuando esto no se sepa, al menos los rumbos ciertos por donde distan de las de México y el número de leguas consideradas por el aire. Y si pareciere bien a vuestra excelencia podrán ejecutar lo mismo por su parte los señores intendentes, corregidores y subdelegados; y que concluidos estos informes, se remitan a los oficios del superior gobierno donde correspondieren las jurisdicciones para que por ellos se me entreguen para el referido efecto.

Bien conozco señor excelentísimo que dudará vuestra excelencia de mi conducta, como de la instrucción que pueda yo tener para desempeñar este asunto; pero fácilmente podrá informarse vuestra excelencia de uno y otro con personas fidedignas que se hallaren en esa corte, que me han comunicado. El capitán de fragata don Felipe Ordóñez, corregidor que fue de Valladolid en esta Nueva España y últimamente alcalde mayor de Teutila, me conoce mucho tiempo hace y sabe el honor con que he servido en el oficio de cámara, pues en treinta y un años que cuento en él no se ha dado la más ligera queja de mis procedimientos. El señor don Vicente de Herrera el tiempo que fue regente de esta Real Audiencia me trató frecuentemente y debí a su señoría las más honoríficas expresiones. Y como desde que concluí mis estudios me apliqué con particular afecto al de las ciencias exactas, el tiempo que había de gastar en comunes diversiones lo empleaba en las matemáticas, en la física, química e historia natural, como lo demuestran algunos papeles que he publicado con aprecio de las personas inteligentes, el excelentísimo señor don Manuel Antonio Flores, siendo virrey de esta Nueva España luego que llegó a México me hizo llamar, y se dignó de encargar a mi cuidado la solicitud y observaciones que de su majestad se mandaban hacer del cometa que el astrónomo de Greenwik monsieur Mask-

eline creía deber aparecer el año de 1788, del que debía yo observar sus ascensiones rectas y declinaciones y calcular por ellas sus longitudes y latitudes. Pero no habiendo aparecido en el año de 88 ni en todo el de 89, fueron inútiles mis desvelos y trabajo; aunque de todo le pasaba razón a su excelentísima, como de los instrumentos que para las observaciones tenía preparados: lo cual podrá el mismo excelentísimo señor informar a vuestra excelencia si lo juzgare necesario.

Dios nuestro señor, guarde la importante vida de vuestra excelencia muchos años. México y septiembre 26 de 1790.

Excelentísimo señor.

A los pies de vuestra excelencia su más humilde y obediente servidor.

Antonio de León y Gama [Rúbrica]

[2]

México, 26 de septiembre 1790.

Don Antonio de León y Gama.

Teniendo noticia de haberse dado reales órdenes para que se busquen y copien varios documentos y manuscritos pertenecientes a las antigüedades mexicanas, a fin de escribir la Historia de América expone los inconvenientes que deben ofrecerse a quien tome a su cargo esa empresa: la dificultad en la inteligencia en los escritos mexicanos; sus maneras de explicarse, por metáforas y figuras simbólicas; los errores en que han incurrido varios autores españoles, especialmente en lo tocante a la cronología; últimamente la imposibilidad de descubrir la verdad sin documentos ciertos, los cuales o han ocultado los indios maliciosamente, o los han vestido con mil delirios y fábulas. Pone algunos ejemplos y consiguientemente afirma que diferentes autores han caminado a ciegas y sin acierto, en especial Clavijero y Veytia.

Añade que deseoso de saber con certidumbre las antigüedades de su patria México, ha estudiado la lengua del país, copiado y examinado algunos lienzos y manuscritos del museo de Boturini y emprendido escribir una *Historia antigua de la Nueva España*, dividida en tres partes y otros tantos tomos. De los cuales el 1º

debe contener la cronología, esto es la verdadera inteligencia de los varios calendarios mexicanos y su correspondencia con el nuestro; comprobándolo todo con los hechos ciertos y cálculos astronómicos; el 2º la geografía matemática, física y civil de aquel reino; el 3º todos los hechos históricos de los indios hasta el tiempo de la conquista, su naturaleza, religión, gobierno, usos, ciencias y artes.

Que ha diez años que está trabajando y tiene muchos apuntes preciosos, vencidas grandes dificultades y casi enteramente acabada la primera parte. Pero que no ha podido ni puede emplear más tiempo que las noches y días feriados, por la continua y pesada tarea que tiene en el oficio de cámara, de que es oficial mayor. Y teme, si vuestra excelencia no favorece su aplicación, morir antes de acabar la obra. Por tanto

Suplica se le proporcione medio de subsistir y mantener su honrada y crecida familia sin la tarea de su oficio, de modo que pueda dedicar todo el tiempo a estudiar y escribir; se expida real cédula para que cuantos tengan documentos útiles al asunto se los franqueen sin excusa para sacar las copias necesarias; finalmente que para perfeccionar la parte geográfica, y dar un buen mapa del reino, en que ya tiene impendido mucho trabajo, se den órdenes semejantes a la real cédula expedida en años pasados para que los curas párrocos informen sobre los pueblos de que constan sus curatos, sus distancias entre sí y de la capital, sus producciones etcétera y las mismas se den a los obispos, intendentes, corregidores y subdelegados, cuyos informes se remitan al superior gobierno y se le comuniquen al exponente.

Haciéndose cargo que aquí no se tendrá noticia de su persona, sus estudios y tareas en las ciencias exactas, particularmente en la física, química e historia natural, dice que podrán informar varios sujetos que se hallan en esta corte y son el capitán de fragata don Felipe Ordóñez, el consejero don Vicente de Herrera y el virrey que ha sido de Nueva España don Manuel Antonio Flores.

Nota

El exponente se explica bien y muestra inteligencia. Nada se perderá en tomar informes; y en vista de ellos podrá resolverse con conocimiento.

A 27 de enero 1791.

Pídanse los informes que propone la mesa. [Rúbrica]

[3]

Remito a vuestra excelencia de orden del rey el adjunto memorial de don Antonio de León y Gama, para que en su razón informe vuestra excelencia lo que se le ofreciere y pareciere, devolviéndole a mis manos. Dios guarde a vuestra excelencia. Palacio, a 3 de marzo 1791.

Señor Marqués de Herrera.

[4]

Excelentísimo señor.

Don Antonio de León y Gama es sujeto virtuoso, aplicado a las ciencias naturales y exactas, tiene bastante instrucción en la mineralogía y metalurgia de manera que era uno de los destinados para maestros en el colegio proyectado y aprobado para enseñarlas, a cargo del importante cuerpo de la Minería de la Nueva España; y también se ha entendido a las noticias de la historia de aquel reino, como se manifiesta en su representación, y yo he experimentado; pero con todo, ni juzgo útil que se le conceda la licencia que solicita para escribir e imprimir la que propone, ni creo que posee los fondos y conocimientos necesarios para desempeñarla; y ya pondré al fin de este dictamen el modo de que el superior gobierno y el público aprovechen sus trabajos y luces y se le premien dignamente.

La Historia General de Indias se halla encargada a la Academia de esta corte, en concepto de cronista de ellas, y a don Juan Bautista Muñoz, oficial de la Secretaría de Estado y Gracia y Justicia, y últimamente se ha mandado imprimir bajo la dirección de don Francisco Cerdá y Rico, oficial mayor de la misma, el primer tomo que dejó concluido don Lorenzo Boturini de la *Historia General de la Nueva España*, que él había ofrecido escribir y contiene la cronología de las principales naciones de aquellos dominios.

Anteriormente había publicado e impreso en esta corte el ensayo poniendo al fin un índice de todos los papeles, monumentos, mapas y jeroglíficos que había recogido y de que se componía su museo, que debe existir la mayor parte en México y otros se los tomaron los ingleses cuando fue apresado en la venida a estos reinos.

También se supone hallándose en la prensa la *Historia antigua y natural de México* de don Francisco Clavijero, unidamente con la de su antagonista, en la forma acordada por el Consejo y aprobada por su majestad e igualmente a la dirección de don Francisco Cerdá y Rico.

A mí me parece que si la Academia de la Historia y don Juan Bautista Muñoz proceden de acuerdo y unión de trabajar la historia general de las Indias, tienen por lo respectivo a la Nueva España, bastantes documentos en estas obras y las antiguas y en los papeles que se han remitido por sus gobiernos en virtud de reales órdenes y los que se hayan sacado de los archivos de este reino para cumplir su encargo. Así me persuado que don Antonio de León y Gama no podría adelantar cosa nueva por lo que sería ociosa su obra y aún diminuta, por defecto de todos estos materiales.

Ésta es una de las razones porque le miro sin disposición suficiente. La segunda es porque (como él mismo confiesa) la necesidad de haberse ocupado en buscar con qué mantenerse, no le ha podido dejar tiempo para dedicarse a la investigación de una materia que también él conoce la más oscura y propiamente laberinto, como decía Boturini, de los papeles de los indios, sus figuras, caracteres y jeroglíficos. La tercera: que no pudiendo componerse la primitiva historia del imperio mexicano de otros materiales que aquellos de algunos manuscritos y mapas en pieles de animales y habiendo hecho de todo la principal colección Boturini, es de creer que no mejorase León y Gama la cronología que aquel dejó escrita; y estando mandado que sigan la historia la Academia y Muñoz, no se puede ni conviene extender y dividir este encargo a otra persona alguna, sin gravísimos inconvenientes.

Para todo se tiene presente que su majestad ha mandado repetidamente que el museo embargado en México a Boturini se conserve con todo cuidado y últimamente por real decreto publicado en 27 de mayo de 1780 a consulta del Consejo de 27 de abril anterior, al virrey y Audiencia de México que solicitasen en aquella ciudad y reinos sujetos inteligentes en las lenguas, mapas, jeroglíficos y pinturas de los Indios y que encargándoles sus traducciones y explicaciones las remitiesen a su majestad para que se valiesen de ellas la Academia y Muñoz en la *Historia* que se les ha encargado.

A consecuencia de esto y presentándose ahora don Antonio de León y Gama con las circunstancias que se desean, si fuese del

agrado de su majestad, se podría prevenir al virrey y Audiencia de México que este sujeto fuese uno de los que ocupasen en lo que anteriormente les está mandado, calificando antes ser cierto tener todas las cualidades, que asegura. Y ofreciéndole que, si desempeña esta comisión y quiere remitir los trabajos que tenga hechos para la historia que ha proyectado, se le premiará competentemente y hallándolos útiles, se hará mención de él en la *Historia* con la debida expresión; y que entretanto el virrey y Audiencia le hagan pagar a satisfacción de inteligentes los costos y valor que merezcan todos los que presente y de nuevo hiciere y le auxilién su buen celo y virtud por todos los medios posibles, proponiéndole a su majestad en cualquier empleo que le sea más lucrativo y le deje más tiempo que el de oficial mayor de una de las escribanías de cámara de aquella Audiencia.

Resultando de esta representación hallarse algunos papeles de Boturini fuera de la Biblioteca de la Universidad, no puedo dejar de hacer presente a vuestra excelencia esta falta y abuso, para que siendo de su aprobación, se digne extrañarlo a dicha Universidad y mandarla que inmediatamente haga restituir todos los que se hayan sacado a las personas en cuyo poder se hallen, dando cuenta a vuestra excelencia de haberlo ejecutado.

Madrid, y marzo 22 de 1791.

Excelentísimo señor

El Marqués de Herrera.

Excelentísimo señor marqués de Bajamar.

[Archivo General de Indias, Sevilla, *México*, 1883]